

Sociohistórica, n° 39, e028, 1er. Semestre de 2017. ISSN 1852-1606
 Universidad Nacional de La Plata.
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 Centro de Investigaciones Socio Históricas

Anarquismo, eugenesia y revolución sexual

Reseña de: Nadia Ledesma Prietto. *“La revolución sexual de nuestro tiempo”: el discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad, la maternidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951*. Buenos Aires, Biblos, 2016, 201 págs.

Sebastián Stavisky *

* Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) - Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina | sebastian.stavisky@gmail.com

Una historia de la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos, o genealogía de los derechos sexuales y (no) reproductivos en Argentina, podrían muy bien ser los títulos del libro de Nadia Ledesma Prietto, resultado de su tesis de doctorado en Historia defendida a mediados de 2014. Sin embargo, la elección asumida por la autora en el acto de nominación de su libro da cuenta de un primer desplazamiento que el trabajo realiza, en este caso tomando prestado el título de un folleto publicado por la editorial Nervio en 1932 y poniéndolo a circular –tal diría Ernesto Sábato en una de sus conversaciones con Borges– como *metáfora esencial* de un documentado análisis del discurso médico anarquista sobre la anticoncepción y el placer sexual durante las décadas del '30 y el '40. El folleto en cuestión es *La revolución sexual de nuestro tiempo* del médico y militante anarquista Juan Lazarte, cuyos libros y artículos constituyen una de las principales fuentes documentales del trabajo de Ledesma Prietto, a los que se suman los escritos del obstetra Josué Beruti, de los integrantes del Consorcio de Médicos Católicos, de las médicas feministas Alicia Moreau de Justo y Cecilia Grierson, y del colega y compañero de ideas de Lazarte, Manuel Martín Fernández, entre otros.

A partir de estas fuentes documentales, la autora realiza un análisis intertextual del discurso anarquista que le permite escapar a lo que el especialista británico en estudios hispánicos Richard

Recibida: 18 de abril de 2017 | Aceptada: 12 de junio de 2017 | Publicado: 13 de julio de 2017

Cita sugerida: Stavisky, S. (2017). Anarquismo, eugenesia y revolución sexual [Revisión del libro “*La revolución sexual de nuestro tiempo*”: *el discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad, la maternidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951* por Nadia Ledesma Prietto]. *Sociohistorica*, 39, e028. <https://doi.org/10.24215/18521606e028>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Cleminson (2008, citado en Ledesma Prietto, 2016: 14) llama la lectura “internalista” del anarquismo, e indagar en el modo en que el discurso eugenésico sobre la sexualidad por entonces hegemónico en la medicina permeó el pensamiento libertario, los debates que este último sostuvo con los discursos médicos dominantes, sus propuestas de una moral alternativa de carácter disruptivo incluso en relación con el “maternalismo político” de las médicas feministas, y las limitaciones inherentes a su manifiesta imposibilidad de considerar formas no heterosexuales del placer. La hipótesis que entonces sostiene el trabajo remite a que, asumiendo una posición marginal en el campo del pensamiento eugenésico constituido en el país entre 1931 y 1951, las ideas de los médicos anarquistas sobre el control de la natalidad “[legitimaron] un discurso sobre los derechos de las mujeres a decidir sobre su capacidad de gestar y su derecho al placer sexual sin que interviniera la reproducción como único destino” (Ledesma Prietto, 2016: 19). Es decir, un discurso que se afianzó en la urgencia de que las mujeres alcanzaran la autodeterminación sobre sus propios cuerpos y reflexionó acerca de la libertad sexual femenina como condición inherente al despliegue de procesos de emancipación social.

Hablaba antes de la elección del título del libro como un primer desplazamiento realizado por el trabajo de Ledesma Prietto. En lo que sigue, quisiera referirme a otros tres desplazamientos que el estudio traza, y que remiten a los originales aportes que el mismo realiza a tres campos de estudio específicos: la historiografía sobre el anarquismo, la historiografía sobre la eugenesia, y los estudios de género.

El recorte histórico propuesto por Ledesma Prietto para su investigación va de la aparición de la revista *Nervio* en 1931, a la última edición de la revista *Luz* de Rosario en que se tratan asuntos vinculados a la eugenesia en 1951 (Ledesma Prietto, 2016: 20). Este período se aleja de la gran mayoría de trabajos históricos sobre el anarquismo en Argentina centrados durante las primeras tres décadas del siglo, luego de lo cual, según Omar Acha (2009, citado en Ledesma Prietto, 2016: 17), los discursos y prácticas anarquistas se habrían vuelto anacrónicos para la nueva situación económica, social y cultural por la que transitaba el país. Esta hipótesis de lectura es también sostenida, entre otros, por Juan Suriano (2008), quien identifica el comienzo de un proceso de declive en la capacidad de interpelación del anarquismo a los sectores populares a partir de la sanción de la Ley Sáenz Peña, la transformación de las relaciones entre el Estado y los sindicatos, el desarrollo de una industria cultural de masas y la descentralización urbana. Sin embargo, aún reconociendo la efectiva pérdida de influencia entre los trabajadores, Ledesma Prietto considera la necesidad de indagar cuáles fueron las nuevas formas que asumió la prédica anarquista luego de 1930. Es entonces que encuentra, al interior del campo libertario, una mayor participación de integrantes de la clase media profesional, quienes se habrían volcado al sostenimiento y circulación de nuevos proyectos culturales e intelectuales como una “estrategia para conjurar la contracción de su presencia en el movimiento obrero” (Ledesma Prietto, 2016: 37).

Con respecto a los estudios sobre la historia de los discursos y políticas eugenésicas en el país, Ledesma Prietto remite al despliegue de dos líneas de interpretación: aquellas que se abocaron al examen de las prácticas efectivas de reforma social que buscaron producir transformaciones en el medio y en los comportamientos de las personas; y las que analizaron la eugenesia como técnicas cuyo fin consistiría en el control social de la población. Ambas perspectivas, que la autora considera –recuperando el desarrollo de los estudios subalternos– imbuidas de una ideología estatista que

“autoriza que los valores dominantes del Estado determinen el criterio de lo que es histórico” (Ranahit Guha, 2002: 17, citado Ledesma Prietto, 2016: 84), apenas se han referido a los aportes de los médicos anarquistas de manera tangencial y como contrapunto de las políticas públicas y los postulados de la élite médica, contribuyendo de tal forma a la imagen del agotamiento del anarquismo previamente referida. Sin desconocer la efectiva condición marginal de los discursos libertarios sobre el control de la natalidad, la autora centra su atención sobre el carácter relacional de su producción, lo que permite componer un paisaje de las ideas eugenésicas en el país en el que la centralidad que adquieren los enunciados de los médicos anarquistas al nivel del análisis no menoscaba sus puntos de encuentro y de ruptura con los postulados que lograron fundamentar la sanción de leyes y la implementación de políticas de Estado.

Finalmente, un cuarto desplazamiento operado por el trabajo de Ledesma Prietto se traza en relación con los estudios de género y la crítica feminista que la autora retoma como perspectiva de análisis –sin, como ella misma refiere, pretender “exigirle al anarquismo giros que sólo se han desplegado en décadas más recientes” (Ledesma Prietto, 2016: 82)–, pero que también historiza examinando las condiciones de recepción, producción y circulación en el país de ideas tales como la de *revolución sexual* a lo largo de un período histórico anterior a la década del '60, comúnmente considerada inaugural de muchos de aquellos postulados.¹ Ledesma Prietto indaga en las primeras formulaciones de la idea de *revolución sexual*, en las lecturas de Juan Lazarte, en la importante difusión que tuvo en el país la obra del médico holandés Theodor H. van de Velde, en el trabajo del pedagogo libertario y luego funcionario del gobierno radical Julio Barcos, y en el de la joven abogada y socialista española Hildegart Rodríguez. De esta forma, el análisis desplegado por la autora permite observar el modo en que los derechos sexuales y (no) reproductivos de las mujeres fueron concebidos y promovidos por ciertos sectores del anarquismo que retomaron las nociones eugenésicas ya no como fundamento legitimante de políticas de control social, sino como vectores a través de los cuales tensar el rol materno socialmente asignado a la mujer como único destino posible. Sin embargo, como referí más arriba, el carácter novedoso de los discursos médicos libertarios no lo fue sólo en relación con las voces dominantes provenientes de contextos institucionales con capacidad para influir en las líneas directrices del Estado, sino también con los postulados de las médicas feministas que, de algún modo, desligaron sus saberes profesionales de su actividad política promoviendo –en sintonía con lo que se conoce como la primera ola del feminismo– el reconocimiento de derechos civiles para las mujeres, pero sin considerar aquellos que remiten al uso y cuidado de sus cuerpos.

Para terminar, no sería prudente obviar, en relación con lo recién expuesto, una condición del objeto de análisis del trabajo de Ledesma Prietto referente al hecho de que quienes introdujeron la problemática de la sexualidad en su crítica a los discursos dominantes con respecto a los roles socialmente asignados a las mujeres no fueron, precisamente, mujeres, como así tampoco lo fueron quienes primero abogaron por la difusión de métodos anticonceptivos y promovieron la separación entre el placer sexual y la reproducción. Por otro lado, como la misma autora refiere hacia el final de su trabajo, el estudio de los discursos médicos e, incluso, de las cartas de lectores enviadas por mujeres al consultorio psico-sexual de la revista *Cultura Sexual y Física* a cargo de Manuel Martín Fernández, no permite reconocer el modo en que efectivamente se llevaron a la práctica muchas de las recomendaciones hechas por los médicos libertarios. Por lo tanto, la ética que de las posiciones

por ellos asumidas pudiera desprenderse, antes que señalar el potencial emancipatorio abierto por una reflexión sobre las relaciones de las mujeres consigo mismas –asunto que, como se sabe, aparece sí con fuerza en muchas teóricas y movimientos feministas de la década del '60 en adelante–, debería indicar las ampliaciones e, incluso, limitaciones propias de un sistema moral que, a pesar de su radicalidad, no dejó de consistir en una alternativa más o menos deseable frente a las formas instituidas de la sexualidad, la reproducción y el placer. Ello, claro está, en caso de que no se considere la posibilidad de asumir una perspectiva y una ética feministas más allá de las determinaciones inherentes a los cuerpos generizados y heteronormativizados que la sostengan. Es ésta una de las tantas preguntas que se desprenden de la lectura del interesante libro de Nadia Ledesma Prietto.

Notas

1 En este sentido, resulta recomendable ensayar una lectura del libro junto a los trabajos de otras autoras también preocupadas por examinar la historia de los feminismos y su relación con el anarquismo en el país: Dora Barrancos (1990), Mabel Bellucci (1990) y Laura Fernández Codero (2010).

Bibliografía

- Barrancos, D. (1990). *Anarquismo, educación y costumbres*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- Bellucci, M. (1990). “Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900”. *Nueva Sociedad*. N° 109. Septiembre-octubre, pp. 148-157.
- Fernández Cordero, L. (2010). “Queremos emanciparos: anarquismo y mujer en Buenos Aires de fines del XIX”. *Izquierdas*. Año 3. N° 6. Disponible en: <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2011/07/6.pdf> [Consultado el 3 de marzo de 2017.]
- Ledesma Prietto, N. (2016). “*La revolución sexual de nuestro tiempo*”: *el discurso médico anarquista sobre el control de la natalidad, la maternidad y el placer sexual. Argentina, 1931-1951*. Buenos Aires: Biblos.
- Suriano, J. (2008). *Anarquistas: cultura y política libertaria em Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.